Contratación Directa N° 09 /2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" – ID N° 254134 - Segundo Llamado.

ACLARACIÓN N° 1/2013

1- En relación a la VPN, ¿entre quienes seria la conexión? Favor especificar direcciones para la correcta evaluación.

Las conexiones serian entre:

a) Punto "A": SETAMA OFICINA CENTRAL sito en Nuestra Sra. del Carmen 505 esq/ Soldado Desconocido, y;

Punto "B": MINISTERIO DE HACIENDA sitio en Chile 252, CP 1220

b) Punto "A": SETAMA CORRALON sitio en R.I. 3 esq/ Samaklay, y;

Punto "B": MINISTERIO DE HACIENDA sitio en Chile 252, CP 1220

2- Tanto en los Ítems 1 y 2, deseamos conocer que tipo de filtro requieren en el Firewall.

Seguridad de enlace con respecto a la privacidad y de la red con respecto a cualquier tráfico malicioso.

3- En los Ítems 1 y 2, en los puntos de instalación, ¿Cuáles son los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento?

La empresa adjudicada debe proveer los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la red en general.

4- En el ítem 2, deseamos conocer si la administración de la VPN seria desde equipos internos de la institución y a cargo del soporte informático de la SETAMA

Quedara a cargo de la empresa adjudicada.

5- ¿Cuántas IP Públicas son necesarias?

IP Públicas necesarias para cada institución:

2 IP Públicas para SETAMA OFICINA CENTRAL y 2 IP Públicas para SETAMA CORRALON. Total de **4 IP Publicas.**

Patricia A. Frutos C.
Jefa Interina Dpto. de U.O.C.
SETAMA

Secretaría de Transporte del Área Metropolitana de Asunción
Dpto. UOC
SETAMA